

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA.

Caucasia, Antioquia, agosto diecinueve (19) de
dos mil veintiuno (2021).

De la actualización del crédito que antecede, se corre traslado
a las partes por tres días.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA			
Se notifico el auto anterior			
Estados N°	072	Hoy a la 8am	
Caucasia	20	de	8 de 2021
Secretario			

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se procede por secretaria a actualizar el crédito, conforme lo ordenado en el auto que antecede:

1. SALDO ULTIMA LIQUIDACION..... \$ - 2'.044,579.68

ACTUALIZACION DEL CREDITO:

CUOTAS CAUSADAS AÑO 2021 (\$ 704.992 cuota + \$ 1.409.986 PRIMA)

Descripción de la cuota, monto y fecha	cuota	Interés legal del 0.5%	Total.
ENERO 2021			
FEBRERO 2021			
MARZO 2021			
ABRIL 2021			
MAYO 2021			
JUNIO 2021			
PRIMA JUNIO 2021	\$ 1'409.986	\$ 7.049 X 1 = \$ 7.049.	\$ 1'417.035
JULIO 2021	\$ 704.992	\$ 3.524 X 1 = 3.524	\$ 708.516.
AGOSTO 2021	\$ 704.992		\$ 704.992.
Total			\$ 2'830.543.

Son: DOS MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 2'830.543).

2. TOTAL AÑO 2021.....\$ 2'830.543

3. Abonos hecho por el demandado motivo del embargo y que reposan en ese juzgado de los meses de junio y julio \$ 3'367.244.

SALDOS TOTALES:

1. SALDO ULTIMA LIQUIDACION.....\$ - 2'044.579.68
2. TOTAL AÑO 2021.....\$ 2'830.543.
3. TOTAL ABONOS.....\$ 3'367.244

Saldo a la fecha a favor del demandado....\$ - 2'581.280.68.

Caucasia, Antioquia, agosto 19 de 2021.

Secretaria,



LUZ HEIDI MACHADO SERNA.